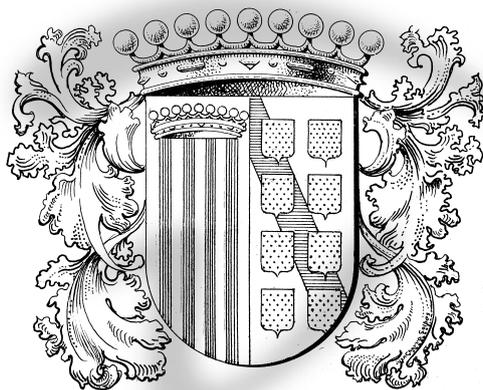


CAPÍTULO III

CONDE DE JÉRICA

Del título de Conde de Jérica que dio el Rey Don Pedro IV de Aragón a su hijo el Infante Don Martín. Dase cuenta del escudo de sus armas [53].



La antigua villa de Jérica (que en tiempo de los romanos, según sentir de Tito Livio se llamó Etonisa, en el de Julio César, Oetobesa, y en el de Ptolomeo, Otobesa y Etobesa) tiene su asiento a diez leguas de Valencia, con seiscientas casas de población, en sitio eminente y fortalecido de la misma naturaleza porque está fundada sobre una grande peña tajada, rodeada del río Palancia, con un castillo fuerte y una torre que la hace plaza importante y la mejor de todo el Reino de Valencia.

Sacóla de poder de moros el invictísimo Rey de Aragón, Don Jaime I, por medio de los arduos de Guillermo de Mongriu, Sacristán de la Iglesia de Gerona, que gobernaba el ejército del Rey. Rindieron los naturales la villa y fortaleza por falta de vituallas, el día de Santa Águeda o [5] de febrero [54] del año 1236, habiéndose defendido con valor por más de dos años.

[53] En el ms. en este lugar, no figura el escudo.

[54] Por error el ms. dice enero.

Los campos de esta villa son muy fértiles y abundantes de frutas, vino, pan, aceite y demás bastimentos, por causa de tener en sus términos más de seiscientas fuentes de aguas muy buenas y saludables y tener el temple apacible y sano.

I. Esta villa como joya de valor la dio el serenísimo Rey Don Jaime el Conquistador a su hijo **Don Jaime**, con auto de donación que pasó en dicha villa en 3 de septiembre de 1255 y con otro otorgado en Valencia a 7 de abril de 1271, con vínculo de feudo para sus hijos y descendientes varones de línea legítima, habido en Doña Teresa Gil de Vidaure, a quien declaró, en su testamento otorgado en Montpellier a 26 de agosto de 1272, por hijo legítimo llamándole a la sucesión de la Corona a falta de hijos varones de los Infantes Don Pedro (a quien dejaba Rey de Aragón, Cataluña y Valencia) y de Don Jaime, Rey de Mallorca. Y aunque pasaron cerca de cuatro años hasta que murió, en los cuales por estar viudo el Rey, suscitó Doña Teresa Gil su pretensión y tuvo sentencia en favor, de la que apeló el Rey a la Curia Romana, no por eso revocó este testamento el Rey cuando acabó sus felices días en Valencia, el año 1276, en 27 de julio, porque pudo tener algunas causas que le excusasen el cumplir la palabra a Doña Teresa, pero no el negar la legitimidad de los hijos que nacieron con la buena fe de la madre, siendo el padre libre al tiempo que les engendró, por lo cual le fue permitido pusiera en el escudo de sus armas las barras de Aragón de los colores reales sin la barra atravesada que es señal de bastardía, sino que en su lugar pusiesen el banco que significa sucesión real como ya lo hemos referido en otra parte. Y así organizó Don Jaime de Jérica sus armas: escudo partido en dos partes; en la primera las barras de Aragón coronadas en campo de oro, en la segunda en campo azul, ocho escudetes de oro, con banda azul, como van aquí dibujadas [55].

Añadió el Rey a su hijo los lugares de El Toro, Eslida, Begís [56], Ahín, Suera y Fanzara, haciendo cabeza de toda esta Baronía a Jérica, de quien tomó Don Jaime el apellido llamándose comúnmente Don Jaime de Jérica [57], Señor de Jérica y le conservaron 125 años sus descendientes..

Poseyó más Don Jaime, los lugares de Altura, Pina, Uco, Castellmontant, Soto, Sinarcas, Tuéjar [58], Domeño, Loriguilla, Planes, Travadel y Almudaina y parte de éstos le cupieron en la conquista del Reino como a uno de los valientes soldados que pelearon en servicio del Rey su padre y parte los compró Doña Teresa, su madre, de algunos conquistadores.

Fue casado con Doña Elisa o Elfa Pérez de Azagra, hija segunda de Don

[55] Pese a lo dicho, tampoco aquí aparece el escudo, formado según las armas descritas y colocado al comienzo del capítulo.

[56] En el ms. dice "Becho".

[57] En el ms. dice "de Exérica", siempre. Y "Xérica" por Jérica, que transcribimos.

[58] En el ms. dice "Tuexa" y "Cinarcas".

Álvaro Pérez de Azagra, cuarto Señor de la ciudad de Albarraçín y de la Infanta Doña Inés, hija del Rey Teobaldo de Navarra. Trajo Doña Elfa en arras, el estado de Chelva. Fue muy estimado del Rey Don Pedro su hermano y nombrado Juez conservador de los Fueros y Privilegios de Aragón en el Reino de Valencia. Encargóle la guarda de la villa de Buzeta en Aragón, frontera de Navarra para la guerra que emprendía el Rey de Francia contra la Corona por haberle quitado la isla de Sicilia. Después de muerto su hermano el Rey Don Pedro, favoreció a los Reinos de Aragón y Valencia para la conservación de los Fueros y Privilegios y en particular para que jurase su sobrino, el Rey Don Alfonso III el privilegio que llaman de la Unión.

Murió el año 1287, según refiere Escolano, pero Zurita hace mención de hasta el año 1292 (70).

II. Don Jaime de Jérica. — Segundo del nombre, sucedió en la Baronía de Jérica y sus anexos, a sus padres.

Fue caballero de valor mostrándole en todas las ocasiones de guerra que se ofrecieron en su tiempo, acudiendo al servicio del Rey Don Alfonso III de Aragón, su sobrino, que le amó muy entrañablemente.

Muerto el Rey Don Alfonso sin hijos sucedió en la Corona su hermano Don Jaime, que era Rey de Sicilia y habiendo venido a España y tratándose la paz con el Rey Don Sancho de Castilla, fue uno de los que juraron y prometieron guardaría el Rey, su sobrino, la concordia hecha en la villa de Monteagudo, a 29 de noviembre de 1291. Y por mostrarse obediente a las órdenes reales de su sobrino se sosegaron los bandos que seguían los ricoshombres de Aragón, unos contra otros, en que tenía mucha parte, los ardientes bríos de Don Jaime.

Siguió al Rey Don Jaime II en la conquista de Murcia, obrando valerosamente y en la tregua que hizo el Rey con el Infante Don Juan Manuel, sobre los lugares que poseía en el Reino de Valencia y Murcia, fue Don Jaime de Jérica el que obligó sus bienes por parte del Rey. Por estos servicios le nombró Alférez real el Rey Don Jaime II y tuvo este oficio muchos años.

En el año 1300 los ricoshombres de Aragón hicieron una nueva Unión contra el Rey porque no les pagaba ciertas deudas, en que entró Don Jaime de Jérica y fue nombrado por Juez de los ricoshombres juntamente con Don Lope Ferrench de Luna, pero declarando el Justicia de Aragón que era contra el derecho y la autoridad real renunció la jura de la Unión y se sometió a las órdenes del Rey como fiel vasallo.

No faltó siempre a cumplir con las obligaciones de su sangre, y así acompañó al

(70) Zurita, lib. 4, cap. 123.

Rey en la jornada de Almería contra los moros, en que salió por caudillo general del Reino de Valencia.

Fue casado con Doña Beatriz de Lauria, hija del invencible Almirante de Sicilia y Aragón, Don Roger de Lauria y de Doña Margarita de Lança, que acrecentó con un rico dote la Casa de Jérica y heredó después por muerte de su hermano Alonso de Lauria los lugares y villas de Cocentaina, Bicorp, Quesa, Navarrés, Muro, Boyanes, Lombo, Pinella, Ibi, Planes y Benalfaque, año 1355.

De este matrimonio nacieron Don Jaime, que sucedió; Don Pedro, que sucedió a su hermano, y Don Alonso Roger de Lauria, que tomó el apellido de la madre, por heredar los lugares de Cocentaina, que fueron de su abuelo, de quien hay noticia que se halló en la fiesta de la coronación del Rey Don Pedro IV, el año 1336, siendo uno de los principales que sirvieron a la mesa del Rey, y después fue asistiendo en la guerra de la Unión a su hermano Don Pedro, como se dirá, en favor del Rey. Doña María de Jérica fue también hija de Don Jaime y Doña Beatriz, la cual estuvo tratada casar con Don Guillem, Infante de Sicilia, Duque de Atenas y Neopatria, y por ser parientes en tercer grado no quiso dispensar el Pontífice, aunque se le representaron muchas causas y entre ellas el impedir las pretensiones que tenía el Rey Don Fadrique de Sicilia contra la Casa de Lauria sobre las islas de los Gelves y Querques. Casó después esta señora con el Infante Don Ramón Berenguer, hijo del Rey Don Jaime II, también pariente, después de viudo de Doña Blanca, hija del Príncipe de Tarento.

III. Don Jaime de Jérica. — Tercero del nombre y tercer señor de la Baronía de Jérica y de las villas del Toro, Viver [59], Cocentaina, Ibi, Tombo, Penella, Altura, Eslida, Begís, Ahín, Zuera, Fanzara, Pina, Veo, Castellmontant, Soto, Sinarcas, Domeño, Loriguilla, Tuéjar, Planes, Travadell y Almudaina.

Fue caballero de estimación así por el rico estado que poseyó como por su valor y prudencia, favorecido del Infante Don Alfonso, a quien fue a socorrer en la conquista de Cerdeña el año 1323, con su hermano Don Pedro de Jérica y Lauria y muchos vasallos a su costa.

En el año 1326 tuvo Don Jaime algunos disgustos con su madre Doña Beatriz de Lauria porque esta señora pretendió quedarse con lo mejor del estado y baronía en pago de su dote que fue grande. Pedía su hijo siquiera le dejase para sus alimentos los lugares del río de Chelva y los de la sierra de Eslida; negósele por acumular las rentas de todo el estado y fundar nuevo mayorazgo para Don Pedro, su segundo hijo. Valióse Don Jaime del Infante Don Alfonso que le aconsejó se apoderase de los lugares que pudiese mandando el Infante al Gobernador General de Valencia favoreciese a la madre contra el hijo, con que vino el

[59] En el ms. dice "Vivel".

negocio a rompimiento de guerra saliendo Don Bernardo de la ciudad de Valencia con el pendón del reino para que Don Jaime levantase el cerco del castillo de Eslida, fuese a Zaragoza a valerse del amparo del Infante Don Alfonso que medió con el Rey quedasen los dos por jueces, el Rey por parte de Doña Beatriz y el Infante por la de Don Jaime de Jérica, y de este modo se sosegó por entonces la materia, y porque gustaba casar a Don Jaime con la Reina Doña María, que estaba viuda de Don Sancho, Rey de Mallorca, se juntaron madre e hijo. Era esta reina hija de Carlos, Príncipe de Tarento y nieta del Rey Carlos de Anjou, el despojado de la isla de Sicilia, y hermana del Rey Roberto de Nápoles.

Para la fiesta de la coronación del Rey Don Alfonso IV, que se celebró en Zaragoza, entró en ella Don Jaime de Jérica, que pocos días antes había casado con la dicha reina Doña María y con séquito de 400 hombres de a caballo y su hermano Don Pedro de Jérica con 200 caballeros del Reino de Valencia, todos ricamente vestidos y con grandes galas los dos hermanos, aventajándose a todos los demás como pariente de la Casa real y en primer lugar así fue armado caballero al uso antiguo de manos del mismo Rey Don Alfonso juntamente con otros diecisiete ricoshombres, y Don Jaime armó caballeros noveles.

Cuando se perdió Gibraltar acudió la gente de guerra del Rey Don Alfonso que conducía Don Jaime de Jérica en favor del Rey de Castilla Don Fernando y no pudieron conseguir recobrar la plaza; antes bien por falta de bastimentos se hubo de levantar el sitio, quedando atajados de los moros 1.500 caballeros de los más principales de Castilla, entre la villa y el mar, pero reconociendo el peligro que éstos tenían determinó el Rey fuese Don Jaime de Jérica y Garcilaso de la Vega con lo mejor y más esforzado de su ejército, que con gran valor no sólo se hicieron lugar para pasar a la isla, pero a golpe de espada recogieron los retirados y les sacaron del peligro.

Desde esta ocasión hasta que murió Don Jaime de Jérica, que fue el año 1335, no hay memoria en las historias, quizá porque no le dieron lugar para emplearse en servicio del Rey y del Reino las sobradas altiveces y desenvolturas de la Reina de Mallorca, su mujer, obligándole a tenerla como presa y con guardas en el castillo de Jérica, de donde después de viuda porque no hiciese algún traspíe contra su honor y al que debía haber sido esposa de un rey de Mallorca y de uno de los mayores y más ricoshombres de Aragón, mandó el Rey Don Alfonso IV le trajesen a Valencia para que allí estuviesen como convenía, hasta avisar al Rey Roberto de Nápoles, su hermano.

IV. Don Pedro de Jérica. — Hijo segundo de Don Jaime, segundo Señor de Jérica y de Doña Beatriz de Lauria, sucedió en todos los estados que fueron de sus padres por morir sin hijos su hermano Don Jaime.

Fue caballero de gran valor muy ejercitado en las armas, como lo mostró en las fiestas de la coronación del Rey Don Alfonso. Era Señor de Luesia y de otros lugares en el Reino que le dio el Rey cuando le casó con Doña Buenaventura de Arborea. Celebróse el matrimonio en Valencia el día de Navidad del año 1331; fueron padrinos el Rey Don Alfonso y la Reina Doña Leonor, su mujer, honrando a la novia como a su hija con grandes demostraciones de alegría por serlo de Hugo, Juez de Arborea y Vizconde de Bas, a quien se confesaba el Rey agradecido por haberle asistido en las guerras y revueltas de Cerdeña, pues por su valor se aseguraron y con su prudencia se sujetó el pueblo.

También honró el Rey Don Alfonso a Don Pedro de Jérica nombrándole Teniente del Infante Don Pedro en la Gobernación General del Reino de Valencia, entregándole el sello y pendón real, cuyo oficio gobernó desde el año 1332 hasta el de 1335, que el Infante se le quitó porque se mostraba Don Pedro muy servidor de la Reina Doña Leonor y de los Infantes Don Fernando y Don Juan.

Muerto el Rey Don Alfonso sucedió Don Pedro IV, y como persiguiese a su madrastra se amparó de la reina viuda Don Pedro de Jérica acompañándole hasta Castilla, por lo cual en las Cortes de Valencia, año 1336, se dispuso secuestrarle los estados. Hallábase entonces Don Pedro de Jérica en su misma villa y sabiendo que el Infante Don Jaime, hermano del Rey, con ejército formado se acercaba, se pasó a Chelva, lugar que también era suyo, de donde envió a requerir al Infante y a los ricoshombres que le acompañaban que su estado de Jérica era poblado a Fuero de Aragón y que le protestaba de todos los daños, no sólo a él sino a todos los que le asistían. No obstante el protesto, hizo el Infante la tala de los campos pero no llegó a ningún lugar del estado. Lo que sabido por el Rey Don Pedro partió de Valencia y a fuego y sangre comenzó la guerra contra Don Pedro, apoderándose de Toro, Pina y otros castillos.

Afligíase Don Pedro de verse perseguido de un rey codiciosamente avaro, porque favorecía a sus propios hermanos y así para justificar su causa y para hallar algún medio se vio con Don Pedro de Thous, Maestre de Montesa y no hallando modo como desenojar al Rey, avisó al de Castilla de todo lo que pasaba, que agradecido de Don Pedro y considerando lo que perdía por defender a su hermana y sobrinos le envió el título de Adelantado de Murcia y mandó a Don Diego López de Haro, Juan Martínez de Luna, Lope Díaz de Rojas y Fernán Gómez, Adelantado de Requena, fuesen con gente de a pie y de a caballo a socorrer las tierras de Don Pedro, que le hallaron en Chelva. Con este socorro pudieron prender al Vizconde de Cabrera, a Don Jofré Gilaberto Cruilles, a Ferrer de Abellá, y Lope de Gurrea que venían con seguro de dos caballeros de la Casa de Don Pedro, los cuales fueron llevados a Castilla, acción que escandalizó al Rey Don Pedro de Aragón y a todo el mundo y más cuando entró con

ejército de castellanos en el Reino de Valencia por las fronteras de Játiva hasta Enguera, haciendo grandes presas de ganado por todos aquellos pueblos, de donde pasó sobre Alpuente quemó el arrabal y taló los panes a tiempo que el ejército real hacía mayores daños en las tierras del estado de Jérica.

Viendo el Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Alfonso y tío del Rey Don Pedro IV, empeñados al Rey de Castilla, a la Reina de Aragón, su hermana y a muchos ricoshombres en favor de Don Pedro de Jérica, temiendo mayores movimientos de guerra, rogó a su sobrino sobreseyese en perseguir a Don Pedro de Jérica, pues era de la sangre real y uno de los más ricoshombres de su Corona, juntáronse muchos ricoshombres y los síndicos de las villas y ciudades en Castellón de la Plana, donde acudieron dos legados del Pontífice y todos pidieron lo mismo, disculpando al de Jérica. Pasóse esta junta a Daroca y allí acudió por parte del Rey Don Alfonso de Castilla y de Don Pedro de Jérica y de la Reina Doña Leonor, Don Juan Manuel, que se intitulaba Príncipe de Villena, y por parte del Rey de Aragón, el Infante Don Pedro, su tío, y los nuncios del Papa, en que comprometieron los Reyes y estos cuatro jueces declararon debía el de Aragón dejar a la Reina Doña Leonor, a los Infantes Don Fernando y Don Juan todas las ciudades, villas y lugares que tenían por merced del Rey Don Alfonso IV, su padre y perdonar a Don Pedro de Jérica, restituyéndole todas las villas, castillos y lugares que se le habían secuestrado, y Don Pedro daría libertad al Vizconde de Cabrera y demás presas; con lo que vino el Rey en ello por haber sabido que entraba poderoso ejército de moros por Algeciras y Gibraltar, conducido de Abulmelich, hijo del Rey de Benamarin y Marruecos. Retiróse Don Pedro de Jérica a sus estados para cuidar el reposo de ellos, de donde no salió hasta el año 1344.

Cuando el Rey Don Pedro tuvo guerra contra el de Mallorca y le privó del reino, entre los ricoshombres que condujeron la gente de guerra del Reino de Valencia para el sitio de Perpiñán, fue Don Pedro de Jérica con 250 de a caballo, con los cuales y dos mil infantes se apoderó del lugar de San Juan y de un barrio de Colliure [60]. Viéndose ya perdido el Rey de Mallorca propuso rendirse y sujetarse al Rey de Aragón, mediando los tratos y capitulaciones que hizo Don Pedro de Jérica, el cual acompañó al mismo Rey de Mallorca llevándole a la presencia del Rey Don Pedro, que le perdonó con algunas condiciones, que después no le pareció al de Mallorca cumplirlas, protestando de la injusticia que el Rey le hacía, quejándose de Don Pedro de Jérica, el cual le envió a Muñoz López de Tauste para darle satisfacción y con orden que si no la admitía des-

mintiese al Rey, a Don Artal de Pallás y a Ramón de Codolet, desafiándoles a campal batalla, que no admitieron.

[60] En el ms. dice "Colibre".

Aborreciendo el Rey Don Pedro a todos sus hermanos y mucho más al Infante Don Jaime, Conde de Urgel, Gobernador General de la Corona, como inmediato sucesor por no tener hijos varones, le quitó el oficio y le dio a su hija mayor la Infanta Doña Constanza, nombrando por Teniente de la Infanta en el oficio a Don Pedro de Jérica, en el Reino de Valencia, en 29 de marzo de 1347; por lo cual se movieron los Reinos de Aragón y Valencia con todos los ricos-hombres a la defensa de un contrafuero tan grande como hacía a las disposiciones de los testamentos de los reyes su padre, abuelo y bisabuelo. Unidos juraron se habían de guardar la costumbre antigua a fuerza de armas contra todos los que lo impidiesen exceptuando al Rey.

Para sosegar los ánimos revueltos de Valencia quien más se manifestó fue Don Pedro de Jérica con su hermano Don Alonso Roger de Lauria y Jérica, saliendo en campaña, donde en tres batallas campales, aunque con diferentes sucesos, quedaron las armas del Rey vencedoras por el esfuerzo de Don Pedro de Jérica, que aventurando su vida y estados, sosegó el tumulto de los ricos-hombres de Aragón y Valencia, dándose el Rey por satisfecho y perdonando, a instancias del mismo Don Pedro, los más culpados, debiéndole la ciudad de Valencia su conservación, pues pudo mitigar la intrépida condición y severidad del Rey, que airado quería destruirla y asolarla para ejemplo de las futuras edades.

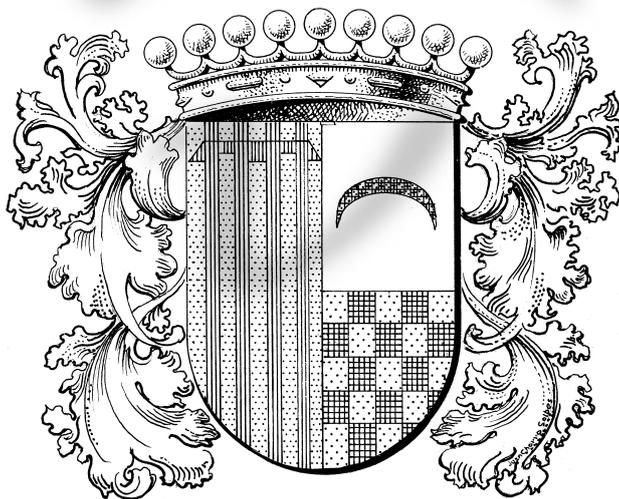
Fue la prudencia de Don Pedro de Jérica muy estimada del Rey Don Pedro y así le nombró por uno de los tres jueces que habían de decidir la duda que se originó sobre si en Aragón o Cataluña se había primero de jurar al Infante Don Juan, hijo primogénito que había nacido en Perpiñán a 27 de diciembre de 1351, dándole por compañeros a Juan Lope de Sessé, Justicia de Aragón y al Castellán de Amposta, que declararon debía ser jurado el Infante, que ya era Duque de Gerona, primeramente en Zaragoza por el Reino de Aragón, junto en Cortes, después en el de Valencia y luego en Cataluña, Mallorca y Rosellón, y en esta conformidad se ejecutó.

Cuando el año 1353 el Juez Mariano de Arborea, cuñado de Don Pedro de Jérica, se rebeló contra el Rey Don Pedro, por cuya causa pasó el Rey a Cerdeña, sirvió al Rey en ella Don Pedro de Jérica con una de las mejores compañías de caballos y hombres de armas que se vio en aquellos tiempos. Por su medio se redujo el Juez a la voluntad del Rey, el año siguiente de 1354. Luego acompañó al Rey a las Cortes que a los sardos tuvo en Caller, siendo nombrado para la guarda de la persona real. No duró el sosiego de los sardos por la inquietud y poca fe del Juez de Arborea y así determinando el Rey castigarle de una vez, ordenó saliera ejército contra las tierras y lugares, que seguían la parte de los rebeldes, encargando el bastón de general a Don Pedro de Jérica, estrechándole

de modo que fue forzoso, segunda vez, al Juez a pedir perdón al Rey, debiéndose al valor de Don Pedro reducirse de todo punto un ánimo tan obstinado como fue el del Juez de Arborea y el de Mateo de Oria.

En el año 1356 se rompió la guerra entre los dos reyes Pedros, uno de Castilla y otro de Aragón, comenzándose por el Reino de Valencia, para cuya guarda fueron nombrados por generales del Rey, Don Alfonso de Aragón, Conde de Denia, primo del rey, y Don Pedro de Jérica y ambos ganaron la villa y castillo de Alicante, que el Infante Don Fernando, hermano y capital enemigo del Rey Don Pedro de Aragón había entregado (como plaza la más fuerte del Reino de Valencia) al Rey Don Pedro de Castilla.

Habiendo perdido el de Aragón la ciudad de Tarazona y hallándose con poca gente para defenderse mandó llamar a Don Pedro de Jérica [61]...



[61] Aquí queda incompleto el texto de este capítulo. Sigue en el fol. siguiente en blanco y al otro se repite el título o cabecera del capítulo que dice: "Del título de Conde de Jérica que dio el Rey Don Pedro IV de Aragón a su hijo el Infante Don Martín, donde se escribe su descendencia y escudo de sus armas, que es en pal, en primera parte las barras de Aragón, de rojo en campo de oro con su lambel; en la segunda parte en dos fajas: la de arriba media luna jaquelada de oro y negro, las puntas mirando hacia abajo. La faja segunda jaqueles de oro y negro, en cinco órdenes por la casa de su mujer, la Condesa de Luna, Señora de Segorbe". Aquí sigue dibujado el escudo.

